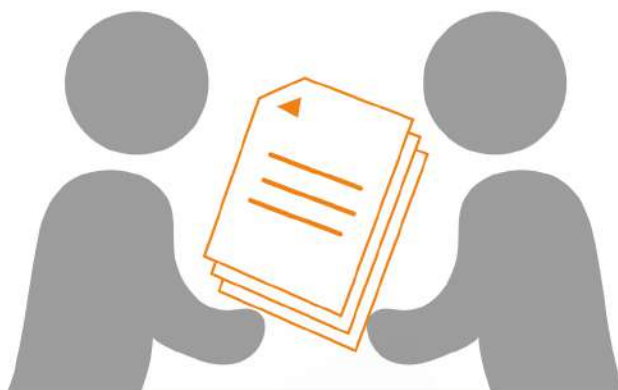




VALLE DE GUADALUPE
Administración 2021-2024

ENTREGA, RECEPCIÓN

VALLE DE GUADALUPE, JAL.



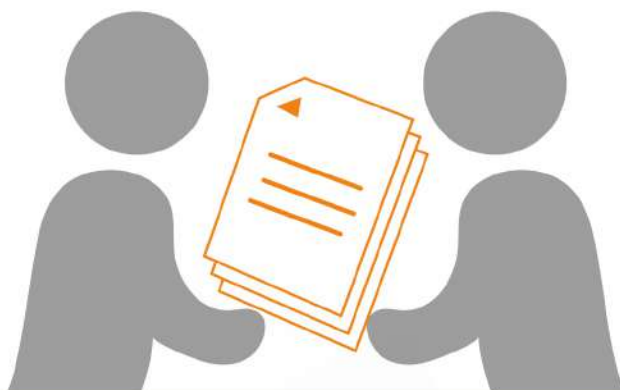
Con fundamento en la Ley de Entrega-Recepción del
Estado de Jalisco y sus Municipios



VALLE DE GUADALUPE
Administración 2021-2024

ENTREGA RECEPCIÓN

VALLE DE GUADALUPE, JAL.



Juzgado Municipal

Con fundamento en la Ley de Entrega-Recepción del
Estado de Jalisco y sus Municipios



VALLE DE GUADALUPE

Administración 2021 - 2024

CONSTANCIA DE VERIFICACIÓN DE LA ENTREGA-RECEPCIÓN

De conformidad a lo establecido en el artículo 27 de la "LEY DE ENTREGA-RECEPCIÓN DEL ESTADO DE JALISCO Y SUS MUNICIPIOS" se realiza la verificación física en base a lo establecido en el acta de entrega-recepción y sus anexos. Se da inicio a la actividad de verificación siendo las 09:30 hrs del día 19 de Octubre del año 2021 en las instalaciones de la dependencia así como en los almacenes o espacios de la misma (cuando aplique); destinados al resguardo de los bienes fijos recibidos durante el acto de entrega-recepción.

Dependencia verificada: Juzgado Municipal
Titular/ Director de la dependencia: Javier Mendez Vera
Persona que recibió la dependencia: Javier Mendez Vera.

En caso de encontrarse observaciones durante el proceso de verificación deberán anexarse a este documento y enlistar los anexos en el siguiente espacio: No se encontro ninguna observación
N.A.

Se concluye la actividad a las 10:00 hrs del día 19 de octubre del 2021.

[Signature]
c. Javier Méndez Vera
Titular de la dependencia verificada.

[Signature]
QFB. David Alan Jáuregui Casillas
Titular del Órgano Interno de Control



[Signature]
c. Diego Gutiérrez Méndez
Testigo

Palacio Municipal S/N
Valle de Guadalupe, Jal.
C.P. 47381

01 (347) 7140 040
01 (347) 7140 273
01 (347) 7140 120

Presidencia@vallede
guadalupe.gob.mx

valledeguadalupe.gob.mx